

**CARMEN CAMBAS DIESTRO, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ROCHE
SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL (ROSAM)**

CERTIFICO

1.- Que, con fecha de 24 de febrero de 2022, se celebró Consejo de Administración de ROSAM, en sesión ordinaria, convocada por su Presidente en la forma prevista en la ley y en los estatutos.

2.- Que en la sesión del Consejo citada se tomó el siguiente acuerdo aprobado por unanimidad:

***“2. Propuesta y aprobación si procede, de la contratación como trabajador/a social para el puesto de Coordinación en el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) a la persona candidata núm. 39 en virtud de la propuesta del acuerdo de la Mesa de contratación permanente de ROSAM, en su sesión de 18 de febrero de 2022, así como la creación de una bolsa de contratación permanente con el resto de candidatos/as que han superado la puntuación de la segunda fase.*”**

(...) Tras un breve debate, el Consejo de Administración aprueba por unanimidad la contratación como trabajador/a social para el puesto de Coordinación en el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) a la persona candidata núm. 39 así como la creación de una bolsa de contratación permanente con el resto de candidatos/as que han superado la puntuación de la segunda fase.

Y para que así conste, expido y firmo el presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en Conil de la Frontera a 4 de marzo de 2022.

VºBº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA